

EL PAISAJE URBANO INTERIOR Y EXTERIOR DE LA CARMONA HISTÓRICA. PROPUESTA METODOLÓGICA Y DE VALORACIÓN

FLORENCIO ZOIDO NARANJO
Centro de Estudios Paisaje y Territorio

Resumen: Se aborda el territorio de Carmona desde la perspectiva paisajística establecida por el Convenio de Florencia (2000). Se pone especial énfasis en el conocimiento de los paisajes urbanos históricos a través de la imagen de conjunto de la ciudad y del paisaje interior. Los excepcionales valores paisajísticos de Carmona, principalmente de la ciudad histórica y de la Vega, pueden fundamentar la candidatura del municipio a la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Palabras clave: Paisaje urbano, ciudad histórica, Patrimonio Mundial, Andalucía, Carmona.

Abstract: The area in and around Carmona is approached from the landscape perspective as stated at the Florence Convention (2000). Special emphasis is placed on knowledge of historical urban landscapes through the image of the town and its internal landscape as a whole. Carmona's exceptional landscape values, mainly the old town and its surrounding plains, could form the basis of the municipality's nomination for inclusion on the UNESCO World Heritage List.

Key words: Urban landscape, historic city, World Heritage, Andalusia, Carmona.

1. Planteamiento general

Como se anuncia en su título esta intervención tiene un triple propósito: aportar un método claro para considerar científicamente el paisaje urbano¹, hecho al que frecuentemente se hace sinónimo de ciudad, o al que se alude sin añadir nada concreto; aplicarlo a la ciudad de Carmona² en sus sectores de mayor valor patrimonial (intramuros y arrabales históricos) y, en tercer lugar, resaltar su utilidad para plantear la candidatura del municipio a formar parte de la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Para muchas personas la noción de paisaje no está referida a la ciudad, sino al campo y a los espacios naturales o poco alterados³. La causa de este entendimiento es la trayectoria histórica de esta palabra en la cultura europea, pues la asocia desde el siglo XVI a los cuadros y pinturas que representan los espacios antes citados⁴, a pesar de que, paradójicamente, las vistas de ciudades sean pioneras en la representación de lugares reales⁵.

1. Un planteamiento más detallado de esta cuestión puede encontrarse en F. ZOIDO, "Paisaje urbano. Aportaciones para la definición de un marco teórico, conceptual y metodológico", C. DELGADO y otros (edit.), *Ciudades y paisajes urbanos en el siglo XXI*, Santander 2012, pp. 13-91. Texto también accesible en el portal electrónico supracitado (www.paisajeyterritorio.es).

2. Vaya por delante que no soy un especialista en Carmona; mi relación con esta ciudad se limita a haberla utilizado como lugar de prácticas para los cursos de doctorado realizados en la Universidad de Sevilla entre los años 2002 y 2006; durante el último de ellos propuse a la Corporación municipal que utilizara las excepcionales condiciones paisajísticas de Carmona para orientar su opción a la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, idea que no fue aceptada y sobre la que me permito insistir aquí.

3. En esta posición intelectual es posible encontrar incluso a personalidades de reconocido prestigio, como es el caso de Carlos Castilla del Pino, que en un texto reciente afirma: "El paisaje es el marco de la ciudad; su destrucción la deja desnuda, aislada", y también, "la Bahía [de Algeciras] ya no es paisaje, porque ha dejado de ser natural". Ver C. CASTILLA DEL PINO y otros, "La mirada del paisaje", *Destrucción y construcción del territorio. Memoria de lugares españoles. Vol. II, Andalucía y Barcelona*, Madrid 2009, p. 34 y 33.

4. Sobre la aparición de la palabra *paisaje* en los distintos idiomas europeos ver J. CARO BAROJA, "La interpretación histórico-cultural del paisaje", *Paisajes y ciudades*, Madrid 1984, pp. 13-77; J. R. PITTE, *Histoire du paysage français*, Paris 2003, pp. 16-19, y A. W. SPIRN, "El lenguaje del paisaje: alfabetización, identidad, poesía y poder", *Urban N505*, 2013, pp. 17-37.

5. Sobre la representación de las ciudades y su relación con el género pictórico paisajístico ver M. ZORZI, "El paisaje véneto en los fondos de la Biblioteca Nacional Marciana, *Paisaje mediterráneo*, Milán 1992, pp. 298-303; F. MARÍAS, "Imágenes de ciudades españolas: de las convenciones cartográficas a la cartografía urbana", F. PEREDA y F. MARÍAS (edit.), *El Atlas del Rey Planeta. La descripción de España y de las costas y puertos de su reino de Pedro Texeira (1634)*, San Sebastián 2002, pp. 99-116, y J. MADERUELO, "El paisaje urbano", *Estudios Geográficos LXXI*, 2010, pp. 575-600.

Aunque el debate sobre los orígenes y la trayectoria histórica de la noción de paisaje es interesante, muy rico, duradero y vivo⁶, mi posición al respecto tiene un fundamento reciente, el Convenio Europeo del Paisaje (Florencia, 2000), un innovador tratado internacional auspiciado por el Consejo de Europa⁷. En su artículo 1º lo define como “cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos”; en el artículo 2º extiende la noción de paisaje “a todo el territorio” abarcando “las áreas naturales, rurales, urbanas y periurbanas”⁸. El Consejo de Europa⁹ ha fijado su atención en el paisaje porque considera que “desempeña un papel importante, de interés general, en los campos cultural, ecológico, medioambiental y social; constituye un recurso favorable para la actividad económica y, su protección, gestión y ordenación puede contribuir a la creación de empleo”; “es un elemento importante de la calidad de vida en todas partes”; contribuye a la formación de las culturas locales y es un componente fundamental del patrimonio natural y cultural”¹⁰.

Desde este reciente y semánticamente muy rico entendimiento del paisaje pueden destacarse las peculiaridades del municipio de Carmona tanto en su dimensión rural como urbana; o, incluso, más precisamente, por las especiales relaciones paisajísticas entre campo y ciudad, hecho que, a mi entender, se pone singularmente de manifiesto en las vistas cruzadas de la Vega desde la Puerta de Córdoba, de una parte (Figura 1), y de la silueta urbana cuando se accede a la ciudad por el Este desde la carretera Nacional IV, en una secuencia visual que se prolonga durante varios kilómetros (Figura 2).

La visión de las ondulaciones de la campiña carmonense de la Vega, con la tierra arada y oscura durante la mañana de un soleado día invernal, con los verdes campos primaverales o con los deslumbrantes rastrojos veraniegos, a través del marco severo y clásico que proporciona el vano de la muralla en salida hacia Córdoba, evoca una relación singularmente culta y duradera entre *ager* y *urbs*. En el

6. Entre las obras más significativas al respecto quiero destacar las de A. BERQUE, “Paysage, milieu et histoire”, *Cinq propositions pour une théorie du paysage*, Mayenne 1994, pp. 13-29; A. ROGER, *Court traité du paysage*, Mayenne 1997 (existe traducción española: *Breve tratado del paisaje*, Madrid 2007); J. MADERUELO, *El paisaje. Génesis de un concepto*, Madrid 2005, e Y. LUGINBÜHL, *La mise en scène du monde. Construction du paysage européen*, París 2012.

7. La versión oficial española –“Instrumento de Ratificación del Convenio Europeo del Paisaje”– se encuentra en el *Boletín Oficial del Estado* nº 31, de 5 de febrero de 2008, pp. 6259-6263.

8. *Ibidem*, p. 6260.

9. Organismo internacional creado en 1949; no debe ser confundido con la Unión Europea ni sus precedentes; integra en la actualidad a 47 Estados, incluidos Turquía, Rusia o los países de la Transcaucasia europea.

10. “Instrumento de Ratificación...”, “Preámbulo”, p. 6259.

sentido opuesto, el perfil fortificado que crece en tamaño y simbolismo de dominio conforme aumenta la proximidad, alcanza su óptima configuración formal cuando se encuadra conjuntamente con los arcos que restan del antiguo puente, al pie de la escarpada ladera o talud del Alcor. En este fuerte contraste de visiones y en la singular complementariedad que en Carmona establecen campo y ciudad puede basarse la propuesta que haré al final de este escrito¹¹.

2. El paisaje urbano de Carmona

En el ámbito científico el entendimiento del paisaje se ha basado, principalmente, en su consideración como un *fenosistema* que expresa un conjunto de relaciones naturales ocultas e integradas en un *criptosistema*¹² y como un *palimpsesto*, es decir como un conjunto de marcas o huellas superpuestas dejadas en el territorio procedentes de distintos momentos, sociedades o culturas¹³. En ambos enfoques el paisaje interesa sobre todo como punto de partida, es decir como realidad visible que puede revelar aspectos más profundos, causas y procesos menos evidentes o incluso ocultos; por tanto, no interesa *per se*, sino por lo que ayuda a explicar o comprender. Estas aproximaciones han sido aplicadas sobre todo a espacios naturales o agrarios hasta desarrollar marcos teóricos y metodológicos complejos que apenas alcanzan a los espacios urbanos; sin embargo estos últimos son objeto de continuas o frecuentes propuestas e intervenciones de ingenieros, arquitectos, urbanistas y paisajistas menos dados a teorizar. En consecuencia los paisajes urbanos precisan de un marco teórico, conceptual y metodológico diferenciado muy poco desarrollado hasta el momento presente.

Por otra parte, la realidad urbana es esencialmente un artificio de origen humano con manifestaciones muy diversas en sus dimensiones, densidad y funcionalidad para cuya comprensión es necesario el conocimiento de sus fundamentos naturales

11. El mantenimiento y desarrollo de una relación armoniosa entre los espacios urbanos y rurales es uno de los principales objetivos de la Estrategia Territorial Europea, interesante documento de planificación emanado de la Comisión Europea en un contexto de creciente deterioro de los paisajes, principalmente de los urbanos y los correspondientes a áreas agrícolas muy productivas e intensamente mecanizadas. Ver *Estrategia Territorial Europea. Hacia un desarrollo equilibrado y sostenible de la Unión Europea*, Luxemburgo 1999.

12. Tal es la teorización dominante en la ecología del paisaje —el enfoque científico más desarrollado—, sintéticamente expresado por F. GONZÁLEZ BERNÁLDEZ, *Ecología y paisaje*, Madrid 1981.

13. Sobre la utilización metafórica de este término aplicada al paisaje ver la nota 12 de mi artículo de 2012 antes citado. Este punto de vista ha interesado obviamente a los historiadores y también a los geógrafos, que han puesto especial énfasis en el concepto de *permanencias* o *preexistencias* históricas en los paisajes de ámbitos urbanos.



Figura 1. Vega de Carmona vista a través de la Puerta de Córdoba.
Foto A. Ramírez Ramírez, CEPT.



Figura 2. Restos de antiguo puente y perfil urbano culminando el Alcor. Foto A. Ramírez Ramírez, CEPT.

pero en la que intervienen otros muchos factores propios, inoperantes en los paisajes de dominante natural o agrorural. En este escrito se abordan únicamente los paisajes de la ciudad consolidada e histórica de pequeño o mediano tamaño; a ellos está prestando la UNESCO una especial atención en los últimos años, en función de sus importantes valores culturales y de su fragilidad, ambos hechos potenciados contradictoriamente por su creciente utilización social, turística o recreativa¹⁴.

Mi propuesta al respecto se basa en considerarlos esencialmente como creaciones humanas, en estrecha relación con los espacios rurales adyacentes y sin ignorar la base natural que explica su emplazamiento en un lugar concreto y su situación respecto a circunstancias o hechos territoriales próximos, aspectos que, con seguridad, están en el origen de la elección y la permanencia de localización de un asentamiento humano duradero.

En las ciudades pequeñas y medianas su dimensión paisajística está referida principalmente a dos hechos de escala y componentes diferentes: la visión de

14. Ver *Declaración sobre paisajes urbanos históricos*, Hanoi 2009, <http://universityand-heritage.net>, y también M. MARTÍNEZ VALENZUELA e I. TORT ALSINA, “El concepto de paisaje urbano histórico en el XII Seminario Internacional Forum UNESCO Universidad y Patrimonio”, *Paisaje cultural urbano e identidad territorial*, Florencia 2012, www.lifebeyondtourism.org/wp-content/themes/k2/workshop

conjunto (la ciudad en el paisaje o la imagen unitaria de la ciudad)¹⁵, hecho que denomino paisaje urbano exterior y su condición de entorno humano dentro de la ciudad y concretamente en sus espacios libres públicos, aspecto que identifiqué con paisaje urbano interior¹⁶.

La imagen de conjunto o visión exterior de cada ciudad forma parte de su identidad como lugar geográfico y puede tener atribuidos valores sociales, culturales o históricos, generalmente alcanzados a partir de descripciones literarias y representaciones artísticas que adquieren fama y son asumidas por la población de forma generalizada o, incluso, universal¹⁷. El paisaje urbano interior, el de las calles, plazas, jardines y parques, se relaciona con la habitabilidad y la calidad de vida en la ciudad; calidad del espacio libre público que debe ser referida, simultáneamente, a sus dimensiones ambiental, funcional y escénica. Ambos aspectos, identidad y calidad de vida, constituyen los fundamentos del entendimiento social de la noción de paisaje, auspiciado por el Consejo de Europa en el Convenio de Florencia, como ya queda reflejado en la larga cita de su “Preámbulo” que se ha hecho al principio de este escrito.

En el caso de la Carmona histórica, tanto su paisaje exterior como el interior poseen características propias muy valiosas que deben ser tenidas en cuenta para el buen gobierno y administración de la ciudad y que podrían servir de apoyo a una propuesta original para presentar una candidatura propia a la Lista del Patrimonio Mundial establecida por la UNESCO.

15. La visión de la ciudad inserta en un paisaje más amplio o una única imagen completa o, al menos, representativa de la totalidad no es posible en el caso de las grandes ciudades debido a su tamaño y complejidad; por esa razón relaciono estos dos aspectos paisajísticos con las pequeñas y medianas ciudades.

16. Por esta razón el interior de las edificaciones, de cualquier tipo, queda al margen de la noción de paisaje. No obstante puede ser de interés relacionarla con determinados espacios y construcciones híbridos o intermedios entre lo abierto y lo cerrado, lo privado y lo público (soportales, pérgolas, calles y plazas cubiertas estacionalmente, pasajes y compases urbanos, etc.); ver J. MARTÍNEZ SARANDESES, Estudio piloto sobre elementos cualitativos del paisaje urbano, Madrid 1999 (inédito), y A. MARTÍNEZ GÓMEZ, *Guía básica para el diseño de espacios públicos urbanos. Criterios y recomendaciones*, Valencia 2011.

17. Casos paradigmáticos al respecto pueden ser la vista de Toledo desde el norte en las inmediaciones del actual cementerio, lugar escogido por el Greco (A. ZÁRATE MARTÍN, “Pintura de paisaje e imagen de España: un instrumento de análisis geográfico”, *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie VI, Geografía; UNED, Madrid 1992, pp.41-66), la vista de Florencia desde el mirador de San Miniato, quizás la más universal de todas las imágenes de ciudades europeas, o la de Sevilla desde el Aljarafe, acompañada desde finales del siglo XVII por la leyenda “Quien no ha visto Sevilla no ha visto maravilla”, lema universalizado y sostenido durante más de cuatro siglos, ahora despreciado y degradado por la construcción de un edificio vulgar que duplica la altura de la Giralda y se interpone formalmente rompiendo todas las referencias de escala al contemplar la ciudad desde dicha posición.

2.1. Paisaje urbano exterior

Un buen número de lugares de Andalucía apoya su identidad y reconocimiento social en la inserción de su núcleo urbano en el paisaje y en la imagen unitaria del mismo; la armonía por contraste, tan utilizada por las artes plásticas, es la razón que resalta a los pueblos blancos en medio de las sierras y las dehesas oscuras o los campos verdes. Mayor efecto escénico tienen aun los pueblos andaluces emplazados en posiciones prominentes; con sus siluetas arriscadas y su distribución cubista de los volúmenes construidos evocan un difícil equilibrio entre la apacible vida cotidiana y los dramáticos sucesos históricos. Pueden recordarse al respecto tantos conjuntos urbanos históricos andaluces con emplazamientos singulares muy influyentes en la forma urbana¹⁸, no sólo los expresamente reconocidos como “pueblos blancos” (Alcalá de los Gazules, Olvera, Zahara de la Sierra, etc.), sino en otros muchos casos con los núcleos poblacionales encajados en valles y hoyas (Constantina, Loja, Setenil, Ubrique...), en meandros encajados que aíslan y defienden el núcleo urbano (Arcos de la Frontera, Montoro...), en cornisas y laderas intermedias ante fondos escénicos montañosos más o menos lejanos (El Coronil, Estepa, Antequera, Fiñana...), o, incluso, en las complejas imágenes unitarias de ciudades principales desde un lugar de observación connotado por algún acontecimiento histórico relevante, por la literatura o la pintura (Granada desde el Suspiro del Moro, Córdoba desde la margen opuesta del Guadalquivir, Jaén desde el mirador de Santa Catalina, ...).

Respecto a Carmona, a su situación en el paisaje y a su imagen de conjunto, existen peculiaridades que la distinguen dentro de este contexto andaluz tan apreciado en general. Anteriormente he hecho referencia a la vista de Carmona desde la Vega y, sobre todo, a la larga secuencia de visualización y a la magnificación del simbolismo urbano conforme la ciudad se aproxima y se agranda su silueta culminando el escarpado talud del Alcor. En primer lugar es imprescindible resaltar las excepcionales condiciones de visibilidad de Carmona en el contexto territorial en que se sitúa, según pone claramente de manifiesto la Figura 3, procedente de un

18. Existe un importante repertorio de aportaciones de interés sobre estos aspectos. Ver J.M. SUÁREZ JAPÓN, *El hábitat rural en la Sierra de Cádiz. Un ensayo de Geografía del Poblamiento*, San Fernando 1982; A. LÓPEZ ONTIVEROS, “La agrocuidad andaluza: caracterización, estructura y problemática”, *Revista de Estudios Regionales* nº 39, Málaga 1994, pp. 59-91; J. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ y C. VENEGAS MORENO, Propuesta técnico-metodológica para la integración paisajística de los centros históricos andaluces, Sevilla 1998 (inédito); L.M. VALENZUELA MONTES, Accesos y forma urbana en las ciudades medias andaluzas, 2000, Universidad de Granada (tesis doctoral inédita), pp. 137-138, y F.S. CAMPOS SÁNCHEZ y F.J. ABARCA ÁLVAREZ, “Emplazamiento y localización en el origen y desarrollo de la forma urbana de las Ciudades Medias andaluzas del interior”, *Cuadernos Geográficos* nº 52, 2013, pp. 288-317.

interesante estudio pionero en esta temática¹⁹. Esta circunstancia no sólo fue aprovechada desde época remota, sino también reconocida y transmitida desde antiguo en textos influyentes, como éste del siglo XVII: “Costumbre ha sido de mucha utilidad y proyecto en lugares semejantes, ricos y populosos, haber fortalezas y alcázares, los cuales es necesario que estén fundados y situados en el lugar más alto y eminente que hubiere, como lo están en esta noble ciudad [de Carmona]...*porque en ello consiste toda la fuerza, guarda y paz de la ciudad*”²⁰.

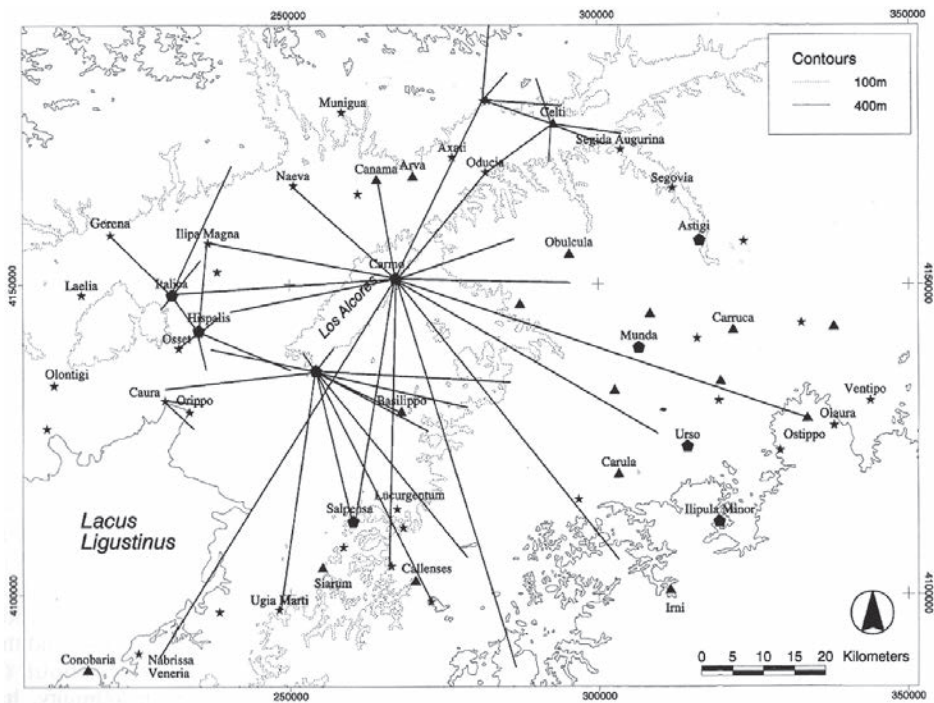


Figura 3. Intervisibilidad en el Valle del Guadalquivir, según Keay y otros, 2001.

19. Ver S.J. KEAY, D. WHEATLEY y S. POPY, “The territory of Carmona during the thurdetanian and roman periods: some preliminary notes about visibility and urban location”, A. CABALLEROS RUFINO (ed.), *Carmona Romana*, Sevilla 2001, pp. 397-412.

20. Ver J.S. BAPTISTA ARELLANO, *Antigüedades y excelencias de la villa de Carmona*, Sevilla 1628, accesible en www.biblioteca digitaldeandalucia.es. El subrayado es mío. Este texto y los siguientes citados, así como las imágenes históricas incluidas en el presente trabajo, proceden de los estudios realizados por Parejo Delgado y Fernández Lacomba en 2013 para el Catálogo de Paisajes de la Provincia de Sevilla, actualmente en elaboración. Ver C. PAREJO DELGADO, *Estudio de las percepciones y representaciones literarias de los paisajes de la provincia de Sevilla* (inédito) y J. FERNÁNDEZ LACOMBA, *Estudio de las percepciones y representaciones iconográficas de los paisajes de la provincia de Sevilla* (inédito).



Figura 4. Vista de Carmona desde el Sur. Anton Van den Wyngaerde, 1567.



Figura 5. Panorámica de la ciudad de Carmona. Piero María Baldi, 1668.

Esta primera apreciación funcional y simbólica del emplazamiento de la ciudad ha sido posteriormente ratificada en otras percepciones literarias, entre las que escojo, a título meramente ilustrativo, las dos siguientes:

“A seis leguas de Sevilla, andadas por el camino real, se encuentra la antigua ciudad de Carmona. Hállase labrada la ciudad primitiva sobre una alta roca, como un *bienteveo* que algún rey de la Andalucía baja hubiere erigido para abarcar con la vista sus dominios”²¹.

“Carmona fue, es y será algo así como un meteorito caído aisladamente en una llanura desierta; es un diamante que brilla por y para sí mismo sin otras referencias que la cúpula celeste y la vagorosa inmensidad de la Vega...Desde Córdoba se presenta como una ciudad-atalaya o una blanca cresta de cal remontada en una ola pétrea”²².

21. FERNÁN CABALLERO, “La estrella de Vandalia”, *Obras completas*, Madrid 1857, cfr. p. 25. Subrayado de la autora.

22. A. CALVO LAULA y J. FERNÁNDEZ LACOMBA, *Carmona ciudad y monumentos*, Carmona 1993, cfr. p. 11. Con este texto sus autores explican el lema de la ciudad: “*SICUT LUCIFER IN AURORA IN VANDALIA CARMONA*”.

Este último texto pone en evidencia no sólo los valores del emplazamiento sino también de la silueta de la ciudad, aspecto claramente reconocido por las reproducciones iconográficas que también existen desde antiguo. Es el caso de la “Vista de Carmona desde el Sur” de Anton Van den Wyngaerde de 1567 (Figura 4), y de la “Panorámica de la ciudad” que un siglo más tarde, en 1668, realizó Piero María Baldi (Figura 5); las dos imágenes tienen puntos de vista diferenciados pero ambas parecen ser bastante ajustadas a la realidad y presentan un ondulado perfil urbano, consecuencia del emplazamiento sobre colina en el que sobresalen las edificaciones de mayor monumentalidad.

Que para multitud de lugares su silueta urbana es un distintivo identitario lo acredita algo tan reiterado como su utilización con propósitos publicitarios, la importancia simbólica concedida en ciertos casos al *skyline* y a su alteración violenta²³, o su sistemática catalogación y protección patrimonial en algunos países europeos²⁴. Dicha relevancia conlleva que la modificación del perfil reconocido, mediante la construcción de un edificio discordante (más elevado, muy voluminoso, etc.), sea considerada como un perjuicio o daño difícil de reparar, sobre todo en el marco de las ciudades históricas²⁵.

Forman parte también de la imagen urbana de conjunto su cromatismo, la pauta general de distribución de volúmenes edificados y los hitos visuales que habitualmente corresponden a los principales edificios civiles y religiosos. En relación con Carmona resaltan en las dos imágenes antiguas recién citadas, además de la repercusión formal de la topografía en su silueta, un cromatismo plural, la homogeneidad dominante de los volúmenes edificados y la proliferación de edificios destacados que se convierten en hitos o referentes visuales. También desde antiguo se han puesto de manifiesto estos hechos en textos e imágenes que han tenido influencia en las posteriores percepciones y representaciones sociales.

23. Caso del enorme simbolismo urbano de la destrucción de las Torre Gemelas de Nueva York el 11 de septiembre de 2001.

24. El ejemplo más reconocido es el de Suiza, que reguló en 1981 y mantiene desde entonces el Inventario Federal de Imágenes de localidades (VISOS/OISOS) que se refiere prioritariamente a pequeños y medianos núcleos urbanos, aunque incluye también algunas ciudades importantes como Lucerna. Ver A. HILDENBRAND SCHEID, “Instrumentos de intervención sobre el paisaje. Ejemplos de buenas prácticas de la experiencia internacional”, F. ZOIDO y C. VENEGAS, *Paisaje y ordenación del territorio*, Sevilla 2002, pp. 123-140.

25. Anteriormente he mencionado el caso de Sevilla con la lamentable construcción de la llamada Torre Pelli o Torre Cajazol, ahora quiero subrayar que la fragilidad paisajística es mayor en el caso de las pequeñas y medianas ciudades en las que los impactos son más notorios; ésta es la causa por la cual estimo que los principales riesgos sobre los paisajes urbanos históricos andaluces se ciernen actualmente sobre el rico elenco de estas pequeñas y medianas ciudades.



Figura 6. Vista de conjunto del núcleo urbano desde el Alcázar de la Puerta de Sevilla. Foto A. Ramírez Ramírez, CEPT.

Abordaré con mayor atención el color de la ciudad cuando trate el paisaje interior, únicamente deseo destacar ahora que en la visión exterior y de conjunto de Carmona lo que se muestra (Figura 6) no es la homogeneidad cromática de un “pueblo blanco”, sino una paleta de color diversa en la que con distinta presencia aparecen, además del blanco dominante, ocre, rojo y verde. Este hecho, presente en otras villas o ciudades pequeñas, merece ser subrayado en relación con un contexto urbano como el bajoandaluz para el que con excesiva frecuencia e inexactitud se afirma la exclusividad o dominancia absoluta del blanco²⁶. En Carmona este color se impone en algunas escenas urbanas interiores, pero en la imagen de conjunto abunda también el ocre de los tejados y de la piedra de los edificios más importantes (iglesias, conventos, palacios y otras construcciones civiles, algunas indebidamente encaladas en la actualidad²⁷), el rojo de las planas azoteas y terrazas, cada

26. Sobre el color de las ciudades andaluzas no abundan los estudios, que están siendo frecuentes en relación con algunos otros lugares. Ver a título de ejemplo el importante trabajo de F. SANZ FERNÁNDEZ, *El color de la arquitectura en Trujillo. Pintura de fachadas, esgrafiados y pintura mural durante el Renacimiento*, Cáceres 2011, dedicado a la ciudad cacereña de Trujillo; sobre Sevilla quiero destacar la interesante y casi olvidada aportación del pintor ALFONSO GROSSO SÁNCHEZ “Color de Sevilla”, Curso de conferencias sobre urbanismo y estética en Sevilla de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, Sevilla 1955, pp. 123-140, y el más reciente y polifacético estudio de J. LÓPEZ LLORET, *La ciudad construida. Historia, estructura y percepción en el Conjunto Histórico de Sevilla*, Sevilla 2004.

27. Ver en la publicación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía *Pósitos, cillas y tercias en Andalucía. Catálogo de antiguas edificaciones para*

día más abundante, y las manchas aisladas del verde de la vegetación arbórea que sobresale, correspondiente a algunas plazas públicas, jardines, claustros y patios privados.

Sobre las percepciones y representaciones de la relación establecida en Carmona entre relieve y edificación quiero destacar, además de lo ya dicho al citar el texto de Baptista Arellano, y lo señalado sobre las imágenes de Wyngaerde y Baldi, cómo en los textos y la iconografía posteriores se resaltan y exageran pendientes, alturas y volúmenes –naturales o edificados– y se insiste en determinados hitos visuales hasta convertirlos en referentes simbólicos principales de la ciudad. Es el caso de imágenes románticas tales como los conocidos dibujos de David Roberts (de 1834) y las casi coetáneas litografías de Nicolás Chapuy (1844), quizás no tan exageradas como otras representaciones similares de lugares próximos (Alcalá de Guadaíra, por ejemplo), pero en las que se aumenta el espesor de las calcoarenitas del talud, se magnifican las proporciones de las torres y lienzos de murallas y se ennoblecen o dramatizan las puertas de Córdoba y Sevilla. Estas últimas edificaciones, junto con el Alcázar del Rey, la torre de San Pedro y la Alameda, serán reiteradas durante la segunda mitad del siglo XIX por la pintura costumbrista e impresionista y divulgadas por la fotografía urbana artística o las postales durante el primer tercio del XX²⁸. Artistas destacados, literatos, pintores y fotógrafos, como Pedro de Madrazo, José Arpa Perea o José Ortiz Echagüe, se fijarán en los hitos urbanos mencionados resaltando de cada uno de ellos su singularidad o semejanza con monumentos de mayor fama. Con menos valor arquitectónico, pero con un interesante sentido histórico –tecnológico y, sobre todo, por su gran significado escénico, quiero llamar la atención sobre los restos de la torre del Picacho, construcción vinculada a un efímero telégrafo óptico²⁹ que se sitúa en un espolón rocoso y ocupa la cota culminante del Alcor, convirtiéndose en elemento paisajístico muy destacado y evocador.

Un último aspecto que, en relación con la buena gestión de la imagen urbana de conjunto, debe ser abordado es el relativo al cuidado de los accesos visuales a la misma, así como de los espacios intermedios entre ellos y la propia ciudad. Obviamente se trata de los accesos por carretera que son los más frecuentados +actualmente, pero es necesario y posible pensar y actuar sobre otras accesibilidades alternativas (peatonal, ciclista, etc.) de creciente demanda actual y vinculadas tanto a la vida cotidiana (pasear, hacer ejercicio) como al turismo (itinerarios ecuestres o

almacenamiento de granos, Sevilla 1991, pp. 411-414, la evolución y estado de los dos interesantes edificios dedicados a almacenamiento de granos de Carmona.

28. Para abundar en las representaciones y textos relativos a esta cuestión ver J. FERNÁNDEZ LACOMBA, *op. cit.*, y PAREJO DELGADO, *op. cit.*

29. Ver C. SÁNCHEZ RUIZ, *La telegrafía óptica en Andalucía*, Sevilla 2006.

en bicicleta). En este sentido ya se ha hecho referencia a la importancia del acceso desde Córdoba, pero deben tenerse también en cuenta las carreteras de Arahal, Lora y Marchena, o los antiguos caminos rurales existentes al pie del escarpe que lo cruzan. Las intervenciones que puedan limitar o contaminar la visión de la ciudad desde estas rutas, sean construcciones, plantaciones, instalaciones energéticas, de comunicaciones o publicitarios, deben ser expresamente controladas por su repercusión paisajística, pues por pequeñas o mínimas que parezcan pueden tener fácilmente una gran repercusión negativa sobre la frágil calidad paisajística. Además esta cuestión no debe ser entendida únicamente desde el punto de vista del control y la protección, caben también actitudes de fomento y potenciación de aspectos positivos, mejorando los accesos y su dotación en arbolado, asientos y miradores.

2.2. Paisaje urbano interior

La idea de paisaje en el interior de la ciudad debe estar vinculada preferentemente a los espacios libres públicos; aunque existen espacios privados (jardines, huertas...) o semipúblicos (pasajes, compases...) que también contribuyen o incluso generan paisajes propios, algunos de gran valor histórico o cultural, el interior de las edificaciones y los espacios libres privados pueden excluirse de la idea de paisaje, al menos tal como la contempla el Convenio de Florencia; los paisajes del interior urbano están, por tanto, referidos a las calles, plazas, jardines y parques públicos.

Desde el sentido de bien común que promueve el citado acuerdo internacional, los paisajes urbanos son la parte compartida del hábitat y se relacionan con el bienestar social por su calidad, no sólo escénica, sino también ambiental y funcional; no existe un buen paisaje urbano si el aire está contaminado o si la calzada y las aceras se encuentran destrozadas.

La intensidad de la acción humana en el espacio urbano, en general, y la acumulación y superposición de intervenciones en la ciudad histórica, en particular, dan lugar a una gran complejidad y a la multiplicación de componentes en los paisajes urbanos interiores³⁰; en ellos hay que considerar las edificaciones (su volumetría, composición y tratamiento de fachadas o tejados...), el trazado y las dotaciones de la calzada, la vegetación viaria y el mobiliario urbano, los tendidos aéreos, la publicidad, las proporciones y las relaciones entre todos esos hechos, tanto en el suelo como en el vuelo del espacio público. Del paisaje urbano forman parte también los

30. Es el caso de Venecia, ciudad en la que el número de islas o *fondamente* que componen su plano apenas ha cambiado en muchos siglos, por lo que el espesor histórico se concentra con especial densidad mediante la remodelación continua de las mismas superficies y hace especialmente válida y abigarrada la antes citada metáfora del "palimpsesto urbano".

usos del viario, cotidianos y ocasionales (el tráfico rodado y los mercadillos), festivos o reivindicativos (desfiles, procesiones o manifestaciones) y sus consecuencias (contaminación del aire, ruido...), así como las connotaciones y atribuciones simbólicas que, sobre todo ello, hacen los ciudadanos, reflejadas en ocasiones en hechos concretos añadidos (estatuas, retablos, quioscos, colgaduras, pintadas, etc.) y otras veces en significados inmateriales, positivos o negativos.

El paisaje interior de la ciudad de Carmona presenta obviamente singularidades únicas y destaca también por algunos rasgos generales; entrando en primer lugar en estos aspectos más complejos, es preciso destacar la sencillez y cualidad formal general, la extraordinaria mezcla entre austeridad o sobriedad formal –casi minimalista, a veces– de la mayoría de los elementos mencionados en el párrafo anterior, con la presencia constante, bien distribuida o repartida por tanto, de una edificación monumental procedente de diferentes etapas históricas y con funciones diversas; aunque en las construcciones predominen las formas barrocas, hay que subrayar el notorio clasicismo y la contención de muchas de ellas. Con gran sencillez el texto literario que sigue resalta este mismo hecho: “Carmona exhibe su mejor historia desde los fósiles a la Edad Moderna en sus piedras ilustres. Estamos, pues, ante una ciudad de una espléndida genealogía que nos la cuenta en piedra, museos y colecciones”³¹

En el conjunto de la ciudad pueden encontrarse diferencias paisajísticas notables entre sus distintas partes o barrios (Figuras 7 y 8), por ejemplo entre San Blas, en parte antigua judería, de construcciones en general modestas, y Santa María o El Salvador, barrios que concentran en mayor medida palacios y conventos. En su necesaria brevedad este escrito no puede entrar en ese detalle analítico, por lo que seguiré tratando la ciudad histórica de Carmona como unidad, si bien quiero poner de manifiesto que la diferenciación de barrios en intramuros tiene también una componente paisajística, añadida a las históricas y funcionales actuales.

Otras interesantes características generales pueden señalarse para el conjunto urbano, aunque al ser menos genéricas las diferencias entre sectores o partes de la ciudad aumentan. En primer lugar, como indiqué anteriormente, el color blanco se impone visualmente en mayor medida que en la imagen unitaria exterior. Este hecho, aunque sea un tópico del que frecuentemente se abusa, ha sido percibido y reiterado por intelectuales y artistas que han hecho crónica o ilustración de Carmona. A título de ejemplos se escogen dos textos y una imagen.

31. J.M. PEMÁN, *Andalucía. Guías de España*, Barcelona 1958, p. 118.



Figura 7. Calle de la Cruz, barrio de San Blas. Foto A. Ramírez Ramírez, CEPT.



Figura 8. Calle Martín López, barrio de Santa María. Foto A. Ramírez Ramírez, CEPT.

El primer escrito (Fernán Caballero, 1857) pone de manifiesto, además, que la sensibilidad paisajística está presente en toda la población y no es, por tanto, una cuestión exclusiva de las élites sociales: “En las casas humildes véase rivalizar la cal de Carmona y las flores como para probar que el aseo y el primor pueden prestar a la vida bienestar, encanto y elegancia”³².

Insistiendo en la blancura de la escena urbana, pero con los matices antes indicados en el cromatismo de la ciudad, recojo otro texto, entre los muchos que abundan sobre el tema: “Carmona es también blanco de cal. Pero sus calles resaltan más blancas, exhalan mayor pulcritud porque su cielo es más alto, más puro y más azul... La cal es la rúbrica de una belleza estupenda, porque modesta y natural, es señorial contraste con la piedra dorada de tonos salmantinos de los grandes monumentos”³³.

32. Cfr. p. 26, *op. cit.* En este mismo sentido, aunque generalizado para toda Andalucía, ver el precioso escrito de J. MARIAS “La casa enjalbegada”, “Nuestra Andalucía y consideración de Cataluña”, *Revista de Occidente*, Madrid 1965, pp. 19-23.

33. Ver *Guía de la ciudad y de sus monumentos. Carmona*, Dirección General de Bellas Artes, Madrid 1966, cfr. p. 37.



Figura 9. Arquillo de San Felipe. Postal antigua. J. Fernández Lacomba, 2013, CEPT.

Porque la blancura refuerza la idea de austeridad o sobriedad antes expresada incluyo aquí una vieja postal (Figura 8) que igualmente muestra la riqueza de formas construidas y la calidad de otros elementos del paisaje urbano, en este caso de la pavimentación.

Otra característica general del paisaje urbano de Carmona, apreciable también en la figura anterior, es el equilibrio y la adecuada proporcionalidad entre el espacio libre y la edificación; aunque con dimensiones diferentes en los distintos barrios, intramuros se tiene casi siempre la sensación de estar en un ámbito seguro y confortable, sólo en algunos espacios próximos a la muralla, por demasiado hoscos, o en las inmediaciones del Alcázar del Rey Don Pedro, por demasiado abiertos, se pierde esa impresión. El adecuado tratamiento de la calzada, la luminosidad que irradia la cal, la variedad de formas construidas y la alta calidad media de la arquitectura

contribuyen sin duda a esa sensación de bienestar urbano constante.

De mi personal percepción de la ciudad quiero subrayar también el hecho de que a la ya mencionada sensación de austeridad general del paisaje interior carmonense contribuye la escasa presencia de elementos añadidos al espacio libre. Esta claridad o diafanidad del mismo destaca en un contexto de creciente multiplicación y proliferación del mobiliario urbano, de aumento de la contaminación visual por la señalización y la publicidad y a causa de la privatización del espacio público que representan las concesiones comerciales sobre él y la permisividad para la colocación de objetos y enseres. Esta tendencia es también apreciable en Carmona aunque, hasta ahora, en menor medida que en los centros históricos de las principales ciudades andaluzas (Sevilla, Málaga, Granada, etc.), donde calles y plazas antes diáfnas y expeditas se convierten cada día más en itinerarios enrevesados o intrincados³⁴.

34. Ver P. RIESCO CHUECA, "Sinsabores del paseante urbano. Notas para un censo de disonancias callejeras", *Boletín de la Asociación de Profesores para la Difusión y Protección del Patrimonio Histórico* nº 14, Sevilla 2006, pp. 19-21.

Esta última característica se relaciona también con una baja presencia de vegetación viaria urbana en la Carmona histórica, salvo en las mayores plazas y algunos otros espacios abiertos. Aunque la calidad del paisaje urbano actual está con frecuencia unida a la presencia de arbolado público, principalmente por su favorable repercusión ambiental (bonanza térmica, provisión de sombras) y escénica o sensitiva (cromatismo, fragancia, embellecimiento de las formas y de la composición urbana), en el caso de Carmona la escasez de vegetación viaria sugiere un paisaje más próximo a los siglos XVII o XVIII que al tratamiento contemporáneo de otros muchos conjuntos urbanos históricos; no debe olvidarse que la incorporación sistemática de este elemento a las calles y plazas de las ciudades españolas comienza a mediados o incluso al final del siglo XIX³⁵.

No tengo vivencias personales de habitar en Carmona salvo breves visitas de trabajo o de ocio, por lo que no puedo añadir a las apreciaciones anteriores otras relativas a los usos permanentes u ocasionales, cotidianos y festivos, de sus espacios públicos y de las valoraciones sociales que se desprenden de ellos, indisociables de la noción de paisaje; únicamente quiero señalar en este aspecto dos hechos de sentido contrapuesto. En primer lugar, la favorable contribución que los usos festivos tradicionales (las procesiones de Semana Santa, principalmente) hacen al mantenimiento y conservación de los paisajes urbanos³⁶. *A contrario sensu*, la inadecuación del tráfico rodado cotidiano, no sólo por su intensidad y falta de adaptación a las dimensiones de gran parte del viario, sino también a causa de la inexistencia en muchas calles de aceras o por el aumento del ruido causado por el roce de las ruedas de los vehículos en la pavimentación tradicional; la incongruencia entre conservación de las formas urbanas y un determinado tipo de movilidad se hace evidente. La Carmona histórica está reclamando con urgencia una regulación más limitante de su tráfico rodado interior y del estacionamiento en numerosos espacios señeros.

3. Epílogo: propuesta de valoración paisajística

Los fundamentos naturales e históricos de la imagen unitaria exterior de Carmona hay que buscarlos en la elección del emplazamiento originario en un elevado espón de los Alcores que rebasa ligeramente los 250 m de altitud y está dotado de

35. Ver A. MARTÍNEZ SARANDESES, *Árboles en la ciudad. Fundamentos de una política social basada en el arbolado urbano*, Madrid 1996, principalmente sus cuatro anexos (de diferentes autores) que abordan la temática histórica de este hecho y de sus representaciones. Cfr. pp. 189-198.

36. Esta contribución ha sido decisiva, a mi juicio, en algunas ciudades como Sevilla en las etapas de mayor amenaza para su integridad histórica como la relativa a los años del desarrollismo (décadas de 1960 y 1970) antes de que los instrumentos urbanísticos y del patrimonio cultural protegieran el centro urbano histórico.

unas extraordinarias condiciones de visibilidad al situarse en un entorno esencialmente llano³⁷. Junto a ello los principales factores que explican el paisaje interior se encuentran en las circunstancias de su situación geográfica, entendida respecto a otros hechos de similar entidad, como la distancia a Sevilla, la proximidad a los ríos Guadalquivir, Guadaira y Corbones, la localización sobre la Vía Augusta evolucionada a ruta de Cádiz a Madrid, así como a la posición equidistante del núcleo de población respecto a distintos tipos de suelos, arcillosos y margosos campiñeses y arenosos o pedregosos de las terrazas fluviales y de los Alcores; esta variedad de tierras hace posible la existencia de aprovechamientos y sistemas agrarios bien diferenciados. Carmona durante un larguísimo periodo histórico ejercerá de importante agrocuidad³⁸, centrada en un extenso y feraz terrazgo que, al menos desde el inicio de su andadura más próxima, tras la conquista cristiana en 1247, rondará los 1.000 km², uno de los mayores de Andalucía y del conjunto de España.

La variedad y riqueza arquitectónica de la ciudad, materializada en la abundancia de palacios, conventos y templos, no es disociable de la feracidad de su término municipal, ni de la históricamente muy sostenida concentración de la propiedad fundiaria, en manos estamentales (Iglesia y nobleza) primero y más tarde en grandes propietarios, arrendatarios y sociedades; como señala la principal estudiosa de este aspecto local³⁹, “aunque jurídicamente el término de Carmona era de realengo...ya a finales de la Edad Media gran parte de las tierras se encontraban en manos de la nobleza y el estamento eclesiástico”, y añade, “a finales del Antiguo Régimen...la dualidad minifundio/latifundio está plenamente consolidada”; la “expresión paisajística” de ello es también una clara dualidad de sus paisajes agrarios, parcelado y dinámico en las tierras arenosas de las terrazas y los alcores, y de grandes propiedades y extensos vacíos de población en los suelos arcillosos campiñeses de la llamada Vega de Carmona.

Carmona es sin duda un extenso y productivo municipio, con importante presencia estamental –nobiliaria y eclesiástica– reflejada en la monumentalidad de muchas de sus construcciones y en la clara diferenciación formal de sus barrios y calles. Sus paisajes agrarios no se pueden entender sin la acaparación de tierras

37. He puesto de manifiesto los valores de la visibilidad –no únicamente defensivos– en otro escrito (F. ZOIDO, “Paisajes y conjuntos arqueológicos. Reflexiones a partir de una línea de investigación”, J. MADERUELO, *Paisaje y patrimonio*, Madrid 2010, pp. 199-240). En el mismo sentido consultar también el ya citado artículo de S.J. KEAY y otros, 2001.

38. Ver las interesantes aportaciones de F. AMORES CARREDANO, “Entre campo y ciudad. La periferia urbana de *Carmo*”, y F. AMORES y M.C. RODRÍGUEZ-BOBADA, “La organización y explotación del territorio de *Carmo*”, A. CABALLOS RUFINO, *op. cit.*, pp.447-463 y 413-446.

39. Ver J. CRUZ VILLALÓN, *Propiedad y uso de la tierra en la Baja Andalucía. Carmona siglos XVIII-XX*, Madrid 1980; para las citas literales que se hacen cfr. pp. 44, 93, 112 y ss.

productivas por los más poderosos y sin la presencia o vigilancia de los campos por la ciudad fortificada; y sus paisajes urbanos son incomprensibles sin la nítida jerarquización social basada en la propiedad de la tierra más productiva⁴⁰. Ésta es, a mi entender, la principal cualidad diferencial que Carmona debe exponer al criterio de la UNESCO para formar parte de la Lista del Patrimonio Mundial.

La prestigiosa relación de lugares singulares promovida por este organismo internacional comenzó a formarse a partir del Convenio para la protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972 (los primeros bienes de la Lista se inscriben en 1978) y está compuesta actualmente por 981 bienes. De ellos son europeos 430 y entre estos últimos predominan claramente los monumentos urbanos, ciudades históricas completas o amplias partes de ellas. Otro tanto ocurre con la parte española de la Lista, compuesta de 44 lugares en total, pues 14 de ellos son centros urbanos históricos. Las pequeñas y medianas ciudades europeas con amplio pasado representan una proporción próxima a un tercio del total; puede decirse, además, que en las décadas de 1980 y 1990 la mayoría de los lugares que ingresaron en la Lista fueron ciudades completas o partes muy valiosas de ellas desde un punto de vista monumental o patrimonial; hasta tal punto ha llegado esta sobrerrepresentación que en las últimas convocatorias la UNESCO no ha admitido más casos que vayan en la misma línea, por importante que sea el lugar que lo pretende, sus circunstancias históricas o sus valores patrimoniales culturales, artísticos y arquitectónicos. Por tanto la candidatura de Carmona como ciudad histórica no tendría posibilidades reales de ser aceptada, aunque esto no significaría disminución de sus atributos en dicho sentido.

Por el contrario postularse a partir de los valores paisajísticos puede ser una auténtica oportunidad, como demuestran algunos casos recientes. A partir del inicio del nuevo siglo la UNESCO ha admitido una docena de candidaturas europeas como “paisajes culturales” y otras muchas declaraciones han estado sustentadas en características y valores netamente paisajísticos. Ha sido la situación, por ejemplo, de la preciosa ciudad francesa de Saint Emilion, próxima a Burdeos. Dotada de un gran atractivo por su urbanismo y monumentalidad, intentó en varias ocasiones ser seleccionada por la UNESCO sin éxito⁴¹. Famosa también por la calidad de

40. Según las clarificadoras interpretaciones del latifundismo andaluz hechas, entre otros, por E. MALEFAKIS (*Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, Barcelona 1976) que la expresó como un “determinismo a la inversa” (la mejor tierra es acaparada por la gran propiedad y también la menos aprovechada) y por A.M. BERNAL RODRÍGUEZ que tituló uno de sus interesantes escritos con el título de la novela de José Más y Prat “El rebaño hambriento en la tierra feraz” (A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Historia de Andalucía*, vol. VIII, Madrid 1984, pp. 65-99).

41. Ver P. ROUDIÉ, “El paisaje y los parajes del Patrimonio Mundial de la Humanidad de la UNESCO”, F. ZOIDO y C. VENEGAS, *op. cit.*, pp. 183-192.

sus vinos, cambió de estrategia y decidió presentar su candidatura como parte de un territorio más amplio del que formaban parte también los viñedos del entorno, algunos *chateaux* vinícolas y varias aldeas rurales; la propuesta se sustentó sobre la noción de paisaje, con sus indudables atractivos al relacionar campo y ciudad y expresar un valioso equilibrio en un contexto en el que dichas relaciones han ido perdiendo sus formas tradicionales, generando con ello conflictos ambientales o patrimoniales diversos y, en términos generales, produciendo desorden territorial. El paisaje vitivinícola de Saint Emilion forma parte de la Lista del Patrimonio Mundial desde 1999.

Otro buen ejemplo más reciente y próximo del valor de esta estrategia es la candidatura del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, que será el único postulante español en 2015 ante la UNESCO. La dimensión paisajística de los tres edificios protohistóricos (Menga, Viera y El Romeral), ha sido recientemente estudiada⁴²; con su consideración se amplía la comprensión de estas monumentales construcciones megalíticas más allá de su entorno como *bien de interés cultural*, pues las relaciona con el conjunto urbano de Antequera, con la Vega agraria y con las montañas próximas, no sólo en la actualidad sino desde sus orígenes, según han puesto de manifiesto recientes estudios arqueológicos⁴³, tratándose por tanto de “una de las primeras integraciones conscientes de arquitectura y paisaje”⁴⁴.

Carmona, sin ser caso único, aporta “un testimonio excepcional de una tradición cultural”⁴⁵ con extraordinarias repercusiones sociales y territoriales; me refiero a la integración entre campo y ciudad en las sociedades preindustriales y, particularmente, en el ámbito mediterráneo. La evolución contemporánea ha hecho que veamos como separadas o dicotómicas ambas realidades, que fueron indisolubles durante un larguísimo periodo histórico y aún en la actualidad lo son en buena parte del mundo, al tiempo que en el contexto europeo retorna una nueva y mayor relación por diferentes caminos y manifestaciones, como la neoruralidad o la apertura de todos los espacios a gran número de personas al facilitarse enormemente su movilidad.

Las murallas y alcázares, los templos y conventos, los palacios, las cillas y pósitos para almacenar el grano son la consecuencia de la productividad de los campos; la alternancia en la monumentalidad y simplicidad de las edificaciones

42. Ver J.V. CABALLERO SÁNCHEZ y otros, *El paisaje en el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera*, Sevilla 2011.

43. Ver L. GARCÍA SANJUÁN y B. RUIZ GONZÁLEZ (edit.), *Las grandes piedras de la Prehistoria. Sitios y paisajes megalíticos de Andalucía*, Sevilla 2010.

44. Declaraciones de Bartolomé Ruiz, Director del Conjunto Arqueológico, al diario *El País Andalucía*, 29/03/2014, p. 21.

45. Ver “Criterios de selección” para la nominación o inclusión en la Lista de la UNESCO.



Figura 10. Saint Emilion, Burdeos, Francia. Viñedos en las inmediaciones de la ciudad. Foto F. Zoido Naranjo, CEPT.

residenciales expresa la existencia duradera de una sociedad estamental fuertemente jerarquizada y desigual respecto a la propiedad de los bienes productivos. Los paisajes agrarios más parcelados de los suelos arenosos son una forma de adaptación o equilibrio social frente a la acaparación de grandes extensiones de tierra. La ciudad centrada en un extenso territorio, fortificada, monumental y vigilante sobre los campos vacíos de la Vega aparece como la síntesis de una organización territorial y social largamente prevalente; los valores patrimoniales y escénicos de todo el conjunto, ciudad y campo, se convierten en memoria y señas de identidad que deben alumbrar actuaciones futuras. Sobre estas bases podría prepararse una documentación rigurosa y rica en matices y detalles para defender la candidatura de Carmona a formar parte de la Lista del Patrimonio Mundial.

